Barranquilla, 07 de junio de 2024.

Señores
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
Atte. Dr. PEDRO JUAN LEMUS NAVARRO
Secretario General.
E.S.D.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **FUNDHOGAR, NIT 900.927.971-0,** para **celebrar un contrato cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS TALLERES DE PANADERIA, PARA FORTALECER Y VISIBILIZAR NUEVAS ESTRATEGIAS DE CAMBIO EN LA INSTITUCIÓN PENITENCIARIA, EN LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD Y LOS POSPENADOS MEDIANTE PROPUESTA DE IMPACTO SOCIAL, PRODUCTIVA Y EMOCIONAL**

La referida propuesta ha sido revisada por la **Secretaría del Interior** ajustándose a los requerimientos exigencias contempladas dentro del estudio previo, de manera que es procedente la suscripción del contrato con la fundación **FUNDHOGAR, NIT 900.927.971-0. -** por valor de **$ 500.000.000,00 incluidos todos los impuestos.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que la fundación **FUNDHOGAR, NIT 900.927.971-0,-** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
Secretario del Interior Departamental